

Un mes. 2 ptas.
Un año. 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPAS, 2.

Año XLVIII.

El Guadalete.

AL SR. GOBERNADOR.

Ya está en Cádiz el nuevo Gobernador de la provincia D. Fernando Torres Almunia. Los políticos de todas las layas se han apresurado a recibirlo y a saludarle, según es uso y costumbre entre los que esperan y los que temen de quién ha de tener en su mano todos los resortes del Gobierno.

Los pueblos, en cambio, ven la llegada del nuevo Gobernador (por qué no decirlo, si es la verdad?) con desconfianza. Se han visto tantas veces burlados en sus más legítimas aspiraciones, que cuando llega un representante de los altos poderes públicos al sitio desde donde ha de regir la política y la administración de la provincia, se limitan a sonreir escépticamente y a murmurar: «no más: sera como todos.»

Y esto es lo que no queremos que sea el Sr. Torres Almunia: un Gobernador más; no, las noticias que de las condiciones personales y políticas del nuevo Gobernador se tienen, hacen esperar que sea distinto de todos sus predecesores. Sabe-se que es el Sr. Torres Almunia una persona de relevantes cualidades, de entendimiento claro, excelente voluntad, ilustración no escasa; conoce a Andalucía por haber residido en Sevilla, en cuya Universidad estudió algunos años de la carrera de Derecho y en donde estaba emparentado con distinguida familia; pasó allí en el acreditado bufete de una de las lumbreras del foro sevillano el Sr. Villagrán, estableciéndose luego en Madrid, donde en el estudio del Sr. Maura practicó su carrera de abogado y comenzó la política al lado del ilustre hombre público, de quien es uno de los más fieles amigos y correligionarios, y con el que está identificado en un todo; ha sido el Sr. Torres Almunia Diputado a Cortes dos veces y Gobernador de Santander, donde dejó grato recuerdo; goza, además, de buena e independiente posición social.

Con todas estas ventajosas circunstancias y cualidades, preciso es reconocer que el Sr. Torres Almunia no puede ser un Gobernador del corte de muchos de los que hemos padecido, y que si aplica y desenvuelve con tanto tan relevantes dotes, podrá dejar entre nosotros un recuerdo honroso y cumplirá su misión como corresponde a un buen gobernante.

Pero no bastan las condiciones personales, por excelentes que sean, para formar un buen Gobernador: este, para llevar a cabo su cometido, necesita auxiliares que encarnen su pensamiento, y hombres honrados, leales y sinceros que se cunden sus iniciativas; y aquí está el toque y la principal dificultad con que ha de tropezar el Sr. Torres Almunia. Dónde encontrarás esos hombres desinteresados que sólo se inspiren en el bien del pueblo, que le ilustren, le aconsejen y le enteren de sus verdaderas necesidades y aspiraciones?

Si los discordantes sonidos con que tratan de aturdir y desorientar al nuevo Gobernador los políticos de todos los partidos, permitieran llegar hasta él la voz de la opinión independiente e imparcial, oiría el Sr. Torres Almunia el más terrible y condenador anatema contra esa turba que le rodea. Esos caciques y caciquillos que en torno suyo se agitan y se levantan sobre las puntas de los pies aspirando a aparecer de talla gigantesca, que gritan con desafadoras voces para hacer creer que sólo las suyas pueden ser oídas, son píquemeos que nada significan; no llevan tras de sí las simpatías, ni la representación, ni el alma de los pueblos; cién veces les han engañado, cién veces han perturbado la paz pública y privada; no buscan más que su medro ó su encumbramiento personal; la ambición ó la codicia les impulsa y les guía; y sólo esperan la palabra del representante del Gobierno que les confirme en el mando que anhelan, para lanzarse sobre los pueblos amedrentados que con sorda desesperación ven forjarse el rayo que les aniquila en la propia esfera donde debiera resplandecer la luz de la justicia y la esperanza de su redención.

No, no son los políticos quienes pue-

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Diciembre de 1902

Un mes. 2'50 ptas.

Un año. 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, A

y suscripciones en COMPAS, 2.

Nº 14.660

den auxiliar en su difícil labor á un Gobernador digno como el Sr. Torres Almunia. Pero distanciada de los políticos se halla la masa de la opinión general independiente, que no grita ni se mueve, sino en contadas ocasiones, que abomina de la política tal como ésta se ejerce, pero que no está muerta, ni mucho menos, en ella debe inspirarse el nuevo gobernador, y á ella debe acudir por medio de los recursos que su buen talento y su discreción han de sugerirle. De su fuerza y valor puede pedir pruebas el Sr. Torres Almunia: Cádiz podrá darselas con la última elección de concejales, Jerez, con las derrotas infligidas por la Junta Municipal, a todas las fuerzas políticas coaligadas en el Ayuntamiento, que pretendieron infructuosamente imponer al pueblo presupuestos onerosísimos en dos años consecutivos.

«Aquéllos triunfos de la opinión independiente, deben servir de orientación al Gobernador, si quiere inspirarse en el verdadero espíritu del pueblo. Por lo que á Jerez toca, tendrá el señor Torres Almunia que afrontar aquí el grave problema social, que por los especiales caracteres que reviste, requiere toda la previsión, todo el tacto y el detenido estudio de un espíritu superior, que lo examine sin turbación y lo afronte con firmeza, pero con la mayor amplitud de criterio y elevación de miras.

Es este un problema que deberá estudiar el Sr. Torres Almunia, por sí mismo, sin fijarse de referencias, que suelen ser equivocadas, pues sólo conociendo las condiciones de esta localidad y su campaña, y estudiando las personas podrá, cuando llegue un conflicto, adoptar una actitud atinada y conveniente.

Con este problema se relaciona íntimamente la política y la administración local, pues de la seriedad y rectitud con que una y otra se lleven á la práctica, y sobre todo, de la calidad y condiciones de las personas que, a frente de ella se encuentren, dependerá, en la mayor parte de los casos, la solución de los conflictos que han de presentarse. Por eso, cuanto menos parte se dé á la política y más á la administración, será mucho mejor.

En Jerez, los partidos políticos casi pue de decirse que no existen; que son como una sombra de lo que fueron; por tanto ningún pueblo como Jerez de la Frontera tiene una dirección administrativa independiente, agena por completo a las luchas y pasiones políticas, y eso se conseguiría sólo con que en las primeras elecciones municipales desapareciese la presión gubernamental. Mientras tanto, llega ese momento, que parece anhelar el Ministro de la Gobernación, la constitución del actual Municipio no debiera alterarse. Al frente de él se halla un Alcalde que por su éxito en la huelga de Junio, su celo y actividad, si nos atenemos á la opinión general, no podrá ser sustituido fácilmente dentro del personal de concejales con que cuentan las varias fracciones conservadoras; hay también un valioso elemento independiente y neutro, que es sin duda el que más ha trabajado y ayudado al Alcalde en la labor administrativa, y que no es fácil que prestara su concurso a quienes emplea otros procedimientos ó que gozaran de menos simpatías.

Todo ello ha de tenerlo muy presente el Sr. Torres Almunia al tratar de cuánto á nuestro Ayuntamiento se refiere, y al informar al Gobierno de cuánto aquí ocurre y de la actitud que conviene adoptar en la política local, y sobre todo en la administración, que es lo que verdaderamente interesa á los pueblos.

De la rectitud y cualidades del nuevo Gobernador, hay que esperar algo que no sea la decidida protección al caciquismo, que fué hasta ahora la norma de todos sus predecesores. Nosotros creemos que el secreto del éxito del actual Gobernador ha de estar en hacer precisamente lo contrario de lo que han hecho todos los Gobernadores anteriores.

Por nuestra parte, enviamos al señor Torres Almunia el más respetuoso saludo y nos ofrecemos á él para ayudarle, desde nuestra modestísima esfera, en cuanto pueda favorecer los intereses públicos.

ANARQUISTAS ESPAÑOLES

EXPULSADOS DE BUENOS AIRES

(DE PASO EN LA BAHÍA DE CÁDIZ)

Copiamos del Diario de Cádiz:

Cuando ayer por la mañana llegó a nuestro puerto el vapor *Reina María Cristina*, se supo que venían á bordo varios individuos españoles, considerados como anarquistas, que habían sido expulsados de Buenos Aires.

Circularon diversas versiones, algunas de mucha gravedad, y para enterarnos de lo que hubiera de cierto fuimos á bordo del mencionado barco.

Allí conocimos al más joven de ellos, periodista, que demuestra tener inteligencia e ilustración. Se llama Julio Canelas, de 18 años, es soltero y natural de la provincia de Pontevedra. Marchó á Buenos Aires de su país natal hace año y medio, y allí ha sido redactor, según dice, de dos periódicos conocidos. Ha colaborado también en periódicos anarquistas, y tomado parte en meetings de resonancia. A las autoridades de aquella ciudad ha dado bastante que hacer, porque no cesaba en la propaganda de sus ideas, las cuales no oculta.

No siente venir expulsado á España—nos dijo—porque es español y porque lo mismo le da vivir aquí que en aquellos lejanos países: su patria es el mundo.

Más que de él nos habló de sus compañeros, qui con él hacen el viaje en el *Reina María Cristina*; son los siguientes:

Adrián Troitiño, de la provincia de Pontevedra, de 34 años, con cinco hijos de oficio panadero; trabajó en Puerto Real y también en Cádiz, según él mismo nos expuso, en los hornos de la calle de Muralla, de la calle Valverde, Palma de Huelva y otros. Refirió también que asistió á una reunión en el Centro de libre pensadores en Puerto Chico, en la cual se acordó establecer el centro de panaderos que hubo en la calle San Juan, el primero de los centros de resistencia que se estableció en Cádiz, hace más de quince años.

Nos dijo que es amigo de Salvache y deseaba enviarle ayer una carta saludándole desde á bordo del *Cristina*, sintiendo que la policía no lo dejara desembarcar para ir á saludarlo, lo mismo que á amigos que tiene en esta capital y á un hermano suyo al que no ve hace tiempo.

Añadió que al ser expulsado de Buenos Aires pidió la residencia para Cádiz, y ahora se ve sorprendido al saber que le obligan á continuar para Barcelona.

Los demás expulsados de aquél país son:

Ramón Palau, panadero, de 35 años, natural de Barcelona; tiene mujer y cinco hijos, pero los dejó en la Argentina.

Antonio Navarro, peluquero, de 38 años, de la provincia de Almería; trae á su mujer y cinco hijos.

Miguel Ríos, de La Coruña, soltero, de Pontevedra, de 28 años.

Benigno García, de 32 años, soltero, curtidor, de Oviedo.

Ricardo Alfonsín, casado y con cuatro hijos trae á su familia; es panadero, de 38 años y natural de La Coruña.

Juan Calvo, panadero, soltero, de Pontevedra, de 24 años.

Viene otro individuo, de quien nos manifestaron los anarquistas citados que no lo consideran como compañero suyo, porque no es hombre de ideas, sino de malos antecedentes, y que había usado de diferentes nombres.

El periodista Julio Canelas nos manifestó lo siguiente al hablar de los sucesos que han motivado la expulsión suya y de sus compañeros:

Hace dos años presentó D. Miguel Canet su proyecto de ley al Senado sobre expulsión de los anarquistas de aquel territorio.

Se consignaba que sería expulsado cualquier individuo que reincidiera tres veces en la propaganda ó en otra clase de trabajos anarquistas.

Aquel proyecto no fué aprobado por razones que no son del caso consignar ahora.

Se declaró la huelga general en Buenos Aires el mes pasado y entonces fue aprobado dicho proyecto, de prisa y corriendo.

Quedó aprobado un Domingo por la noche en sesión extraordinaria; el Lunes se declaró el estado de sitio y el Martes se empeñaron a hacer las detenciones.

Fuimos presos e incomunicados—añadió—y no se nos dió ni aun plazo para arreglar nuestros asuntos ni para recoger los documentos de nuestros domicilios. A última hora se nos dejó ver á la familia.

Hubo muchas detenciones.

Muchísimos. En el vapor *Duque de Galera*, que habrá sido el 2 ó el 3 para Barcelona y Génova vienen gran número de anarquistas catalanes e italianos, á quienes se expulsa de Buenos Aires por tener dichas ideas, por buscar la redención del obrero, por...

Entre esos detenidos hay varios andaluces, uno de ellos José Reguera, de Jerez, que pidió residir en Montevideo, pero ignoró donde irán, porque el gobierno argentino nos manda donde lo cree conveniente, no donde nosotros pedimos.

Se abusó tanto—añadió—que al declararse el estado de sitio cerraron los círculos de estudios sociales y los de resistencia.

—Estos eran muy numerosos?

Si estaban agrupados los de todos los oficios, y hay periódicos, como *La Protesta Humana*, *El Rebelde* y *El Sol*, que vienen mucha á España, sobre todo á Jerez, á La Línea y á Cataluña.

También tiene gran circulación *L'Avenir* escrito en italiano, pero de este se envian muy pocos ejemplares á España;

á la Junta de Andalucía se mandan muchos paquetes.

—Qué motivos o pretexto hubo para suspender la huelga general?

—En primer término para secundar la huelga de estivadores, y además para protestar de la ley de represión de anarquismo, porque este no perjudicaba grandemente. Tiene un artículo 2º que ordena que cualquier individuo será expulsado del país cuando se le crea perturbador del orden público, y esto se presta á mucha abusión.

—Antes de salir de Buenos Aires fuimos retratados, y nuestra expulsión fue telegrafizada á España.

Los anarquistas que viajaban en el *Cristina* nos hicieron otras manifestaciones que no es oportuno publicar.

Para custodiarlos y evitar que desembarcaran fueron á bordo el inspector de vigilancia D. Perfecto Dueñas y los agentes Bauzá, Reyes, Díez, Rebollo y Blanco.

Estos permanecieron á bordo hasta que el *Trasatlántico zarpe hoy para Barcelona*.

La elección más libre en las escuelas de Guerra y Marina y la eliminación más activa de su personal y material inservible, van á ser asuntos de que se ocuparán antes de la apertura de las nuevas Cortes los Sres. Linares y Sánchez Tocash.

Se completa á nuestro Código penal

con una ley de seguridad, que autoriza la prohibición de las reuniones, suspensión de asociaciones que comprometen el orden público y cambio de domicilio de anarquistas e indocumentados, dando cuenta á las Cortes, para que no sea necesario suspender las garantías constitucionales á cada amago de la menor temeridad.

El ministro de Instrucción Pública, invocando la palabra de Cristo, enseñar y siempre enseñar con el ejemplo, cuidará de que las Universidades, Institutos y escuelas, teniendo presente la gloriosa historia del magisterio español, sean purificadas de elementos malos, de monopolios editoriales y de corruptelas al uso, para lo cual habrá de aprovechar las reformas útiles de todos los tiempos, acorralando á los actuales y dejando en libertad á cuantos tengan condiciones para ello de establecer centros docentes.

El Sr. Marqués del Vado piensa ha-

cer efectivas energéticas reformas en la orga-

nización del trabajo, en el descenso

del obrero, en la creación de sus sindicatos,

en los arbitrajes para los salarios de los brazaos agrícolas y en el ahorro po-

pular; proponiéndose todo el Gobierno

imponer severo respeto á la ley y á la li-

bertad de la contratación dentro de ella.

El ministro de Instrucción Pública, in-

vocando la palabra de Cristo, enseñar y

siempre enseñar con el ejemplo, cuidar-

de que las Universidades, Institutos y es-

cuelas, teniendo presente la gloriosa his-

toria del magisterio español, sean puri-

ficadas de elementos malos, de mono-

polios editoriales y de corruptelas al uso,

para lo cual habrá de aprovechar las re-

formas útiles de todos los tiempos, acor-

ralando á los actuales y dejando en libe-

el viaje que para el primero de Mayo del año próximo se preparan huelgas generales en varias naciones, sobre todo en Italia, España, la Argentina e Inglaterra quieren realizar este plan por ser el único medio según ellos para destruir la influencia del capital.

Todos ellos, según informes adquiridos a bordo, pertenecían a las Juntas directivas de diversos centros de resistencia y se habían significado mucho por sus trabajos de propaganda.

Hasta que el *Cristina* zarpe de Buenos Aires estuvieron encerrados en una de las enfermerías y en la puerta estaban varios policías. Al salir el trasatlántico para España fueron entregados al cabo de cañón *Aurelio Espitia*, el que los ha venido vigilando durante el viaje.

Uno de ellos, llamado Troitiño, regresó en Cádiz antes de marchar a Buenos Aires, hace quince años, se casó en aquella ciudad; él mismo dice que fue casi sin saber leer y actualmente tiene una mediana educación y facilidad de palabra; de esto ha dado pruebas en numerosas reuniones anarquistas.

Fue hoy a verlo su hermano, y éste manifestó su sentimiento porque no le dejaran desembarcar en Cádiz a pesar de que aquí ha quedado su equipaje. Pienso venir a residir a esta capital enseguida que llegue a Barcelona.

Palau es también hombre de ideas arraigadas, las cuales no oculta; dice que en Buenos Aires ganaba 130 pesos mensuales trabajando en su oficio. *Julio Camba Andreu*, el joven periodista natural de Galicia, lleva escritos algunos trabajos que dará a la prensa en Barcelona. Expresa que es tan entusiasta por la idea anarquista, que perdería la vida si con ella pudiera lograr un triunfo para la misma y para la redención de los obreros.

Esta mañana salió a la mar el cañonero Ponce de León.

Después de las importantes obras de ornamentación llevadas a efecto en la antigua y acreditada tienda de vino de la calle Nueva, titulada "Delicias del Pasaje", abre mañana sábado sus puertas al público a las 8 de la noche.

Se ha empezado a dragar frente a las gradas del Astillero para que aquel sitio de la bahía esté completamente limpio cuando se vaya a botar el *Pedro Luis Lacave*.

El Alcalde de San Fernando participa al señor Gobernador que aquel Ayuntamiento ha admitido las dimisiones presentadas por los Tenientes de Alcalde D. Froilán Alonso, D. José Villegas, don José Maura, D. Manuel Lozano, D. Miguel Carrasco y D. Andrés Santamaría.

Queriditos.

Correspondal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

Antenticid d'garantida.

Barbados Rupestris del Lot 70 ptas

Id. Murviedro X Rupestris número

1202, 90 pesetas.

Aramón X Rupestris núm. 1, 4, 75 ptas

Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores cualidades conocidas.

Para pedidos e informes dirigirse a

Manuel L. gos Romero.

POE-VERA, 31, principal.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 18 DE DICIEMBRE.

Temperatura máxima	16,5
— mínima	4,0
— media	10,2
Radiación solar	20,0
Id. terrestre	50,8
Tensión del vapor de agua	2,0
Estado hidrométrico del aire	11,8
Presión barométrica med. a. 0°	77,0
Evaporación en milímetros	761,93
Lluvia en m. m.	0,9
Viento reinante	N
Velocidad del mismo, en kilómetros	7,8

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Honorio celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Exmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Jiménez Alba, Martín López, Almán, de los Reyes, Díaz Suárez, Picardo, Martínez del Campo y Larragán.

Acto de Secretario el oficial primero, Sr. Sala Pineda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dijo lectura a un expediente de la Alcaldía, proponiendo se instale el alumbrado eléctrico en la calle Algarve y se autorice para celebrar el contrato con la Compañía Jerezana de Electricidad.

El Sr. González Honorio defendió brevemente el expediente, diciendo que la instalación del alumbrado eléctrico sólo causaría un aumento de gasto de 1.796,66 pesetas, que ya la Comisión de Hacienda había tenido en cuenta al confeccionar el presupuesto.

El Sr. Picardo pidió que cumpliendo lo que dispone el reglamento de sesiones, pasase el expediente de la Alcaldía á informe de la Comisión de Hacienda.

Pidió el Sr. Martínez del Campo que se declarase la urgencia del asunto.

A propuesta del Sr. Picardo se puso a votación si se declaraba ó no la urgencia, acordándose afirmativamente, con el voto en contra de los Sres. Larragán y Picardo.

Este dijo que al combatir el expuesto de la Alcaldía, no lo hacía por oponerse á la instalación del alumbrado eléctrico en la calle Algarve, sino porque no pue-
de acordarse gasto alguno que no tenga consignación en el presupuesto.

Añadió que la Comisión de Hacienda al confeccionar el presupuesto, no tuvo en cuenta el alumbrado eléctrico de la calle Algarve, y por eso no hizo aumento de consignación.

Hasta el 30 de Noviembre pasado se ha gastado en alumbrado 103.593,01 pesetas y calculando qué en el mes actual se gaste en el alumbrado de gas igual que en el pasado, ó sean 9.900 pesetas y 1.375 por el eléctrico, asciende el total á 114.868,01 pesetas.

El año que viene habrá que pagar más 1.778 pesetas por el alumbrado del paseo de Capuchinos, ascendiendo por tanto el gasto total á 116.646,01 pesetas. Deduciendo de esa suma 1.743,74 pesetas que el año próximo se abonarán con cargo al capítulo de fiestas, resulta un gasto probable de 114.902,27 pesetas, por cuya razón, la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta esos datos, sólo consignó en el próximo presupuesto pesetas 115.000.

Terminó diciendo que no habiendo consignación para el alumbrado de la calle Algarve, que importará aproximadamente unas 1.816 pesetas, no debe acordarse su instalación, pues causaría un déficit en el presupuesto.

El Sr. Martínez del Campo defendió el expediente de la alcaldía, diciendo que había consignación en el presupuesto para instalar el alumbrado eléctrico en la calle Algarve y así debía acordarse.

Preguntó el Sr. Picardo al Sr. Martínez del Campo, si creía exactos los datos que acababa de leer y si los creía exactos, no dejaría de ver que no había consignación.

Contestó el Sr. Martínez del Campo que los datos eran exactos, pero que el comercio de la calle Algarve era digno de que se le atendiese en sus justas peticiones.

El Sr. Almán apoyó brevemente el expediente de la Alcaldía y pidió se pusiese a votación.

Se aprobó con el voto en contra de los Sres. Picardo y Larragán, que hicieron constar se oponían á la instalación del alumbrado eléctrico en la calle Algarve, por no haber consignación.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, se acordó efectuar un reparo general en el edificio de la Cárcel, obras presupuestadas en 2.000 pesetas por el Sr. Arquitecto.

En vista de no haberse presentado reclamación alguna, se aprobó el expediente de alineación de la calle San Cristóbal.

Pasó á informe de la Comisión Especial de alcantarillado, un escrito de la Sra. Superiora de las Carmelitas de la Caridad, interesando la exención del arbitrio de alcantarillado por la casa Plaza de San Marcos 7 y calle de San José.

Se acordó invertir 200 pesetas en la terminación de las obras de la madróna de la calle de las Armas; 300 pesetas en las obras de reparación de la Sala enfermera del Asilo de San José y 315 en las obras necesarias en el local que ocupa la escuela de niñas de Ntra. Sra. del Rosario.

El concejo acordó quedar enterado del estado de gastos e ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad, en el mes de Noviembre último.

Dijo lectura al siguiente informe, sobre el proyecto del Parque:

Excmo. Señor:

Esta Comisión, cumpliendo acuerdo del Sr. Alcalde, ha examinado debidamente el proyecto formado para la instalación del Parque en los terrenos contiguos á la Feria de Ganados, cuyo proyecto desde luego estima conveniente, debiendo por ello ser aprobado. Entre las obras que es indispensable se acometan inmediatamente, pues que transcurrido algún tiempo sin efectuarlas resultaría completamente baldío e infructuoso, se encuentra la de la plantación de árboles para las que existe consignación suficiente en el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio, y a fin de que tales obras se realicen sin demora, esta Comisión propone á V. E. autorice á la alcaldía para que adquiera los plantones, árboles y abonos necesarios, así como para la ejecución de las obras indispensables para que la plantación se lleve á efecto convenientemente, sin perjuicio de que se proceda á formar el oportuno proyecto para las demás obras que en el expresado Parque han de realizarse y para las cuales existe también consignación en el mencionado presupuesto. V. E., no obstante, en su mayor acierto, acordaría lo que mejor estime. Jerez 15 de Diciembre de 1902.

Envió aprobado por unanimidad.

Contestó el Sr. González Honorio que hace pocos días dirigió un oficio al señor Letrado Consultor pidiéndole el informe sobre la calle del Alcázar y que le había contestado que por falta de tiempo no lo había hecho, pero que lo enviaría muy en breve.

El Sr. Almán, dió las gracias á la presidencia y le preguntó si en aquél costumbre no contestar cuando un concejal pide algo, porque si no lo es, lamenta la falta de consideración tenida con él.

El Sr. González Honorio leyó una carta dirigida al Sr. Dastis, en la que le dice envíe el informe de la calle del Alcázar, antes que finalice el corriente mes.

Y sin otro asunto se levantó la sesión.

Los Sres. D. Federico de Ysasi Dávila, D. Salvador Dastis y D. Manuel de Ysasi y González, visitaron ayer tarde al alcalde Sr. González Honorio, para darle las gracias en nombre de la familia del finado D. Luis de Ysasi y Lacoste (q. s. g. g.) por la visita de pésame que anteayer hicieron el alcalde y los concejales Sres. García Pérez, Larragán y Marqués de Casa Bermeja.

Los albaceas del finado Sr. de Ysasi, entraron al alcalde 1.500 pesetas, importe del legado dejado al Hospital de Santa Isabel.

Dicha suma se le entregará á la Superiora del Hospital, Sor Eulalia Rodríguez, para las obras del departamento de mujeres.

A propuesta de la alcaldía, se acordó nombrar a D. José Ruiz Alcázar para una plaza de escribiente de la Secretaría Municipal.

El Sr. Martínez del Campo propuso se pusiese en vigor la nueva plantilla del personal de Secretaría, antes de 1º de Enero, pues con ello ningún perjuicio se causaría á nadie y serviría mejor los intereses del municipio.

Combatió la proposición el Sr. Picardo, diciendo que eso sería revocar el acuerdo tomado por el Municipio hace quince días, de que los empleados ascendidos lo fuesen desde 1º de Enero, no existiendo razón alguna que justifique ese nuevo acuerdo.

Añadió que el escribiente nombrado esta noche no debe tomar posesión hasta el 1º de Enero, que es cuando resulta la vacante que va á cubrir.

Pidió el Sr. Martínez del Campo que se declarase la urgencia del asunto.

A propuesta del Sr. Picardo se puso a votación si se declaraba ó no la urgencia, acordándose afirmativamente, con el voto en contra de los Sres. Larragán y Picardo.

Este dijo que al combatir el expuesto de la Alcaldía, no lo hacía por oponerse á la instalación del alumbrado eléctrico en la calle Algarve, sino porque no pue-
de acordarse gasto alguno que no tenga consignación en el presupuesto.

Añadió que la Comisión de Hacienda al confeccionar el presupuesto, no tuvo en cuenta el alumbrado eléctrico de la calle Algarve y por eso no hizo aumento de consignación.

Hasta el 30 de Noviembre pasado se ha gastado en alumbrado 103.593,01 pesetas y calculando qué en el mes actual se gaste en el alumbrado de gas igual que en el pasado, ó sean 9.900 pesetas y 1.375 por el eléctrico, asciende el total á 114.868,01 pesetas.

El año que viene habrá que pagar más 1.778 pesetas por el alumbrado del paseo de Capuchinos, ascendiendo por tanto el gasto total á 116.646,01 pesetas. Deduciendo de esa suma 1.743,74 pesetas que el año próximo se abonarán con cargo al capítulo de fiestas, resulta un gasto probable de 114.902,27 pesetas, por cuya razón, la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta esos datos, sólo consignó en el próximo presupuesto pesetas 115.000.

Terminó diciendo que no habiendo consignación para el alumbrado de la calle Algarve, que importará aproximadamente unas 1.816 pesetas, no debe acordarse su instalación, pues causaría un déficit en el presupuesto.

El Sr. Martínez del Campo defendió el expediente de la alcaldía, diciendo que había consignación en el presupuesto para instalar el alumbrado eléctrico en la calle Algarve y así debía acordarse.

Preguntó el Sr. Picardo al Sr. Martínez del Campo, si creía exactos los datos que acababa de leer y si los creía exactos, no dejaría de ver que no había consignación.

Contestó el Sr. Martínez del Campo que los datos eran exactos, pero que el comercio de la calle Algarve era digno de que se le atendiese en sus justas peticiones.

El Sr. Almán apoyó brevemente el expediente de la Alcaldía y pidió se pusiese a votación.

Se aprobó con el voto en contra de los Sres. Picardo y Larragán, que hicieron constar se oponían á la instalación del alumbrado eléctrico en la calle Algarve, por no haber consignación.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana se acordó permitir la instalación de *Ferid de los Lunas* en la Alameda de Fortún de Torres, hasta fin del mes de Abril y desde esa época hasta que terminen las fiestas en la Plaza de Domínguez.

Los Sres. Picardo y Larragán votaron en contra.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana se acordó permitir la instalación de *Ferid de los Lunas* en la Alameda de Fortún de Torres, hasta fin del mes de Abril y desde esa época hasta que terminen las fiestas en la Plaza de Domínguez.

Los Sres. Picardo y Larragán votaron en contra.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana se acordó permitir la instalación de *Ferid de los Lunas* en la Alameda de Fortún de Torres, hasta fin del mes de Abril y desde esa época hasta que terminen las fiestas en la Plaza de Domínguez.

Los Sres. Picardo y Larragán votaron en contra.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana se acordó permitir la instalación de *Ferid de los Lunas* en la Alameda de Fortún de Torres, hasta fin del mes de Abril y desde esa época hasta que terminen las fiestas en la Plaza de Domínguez.

Los Sres. Picardo y Larragán votaron en contra.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Se acuerda usted
de cuando le sa-
beren los dientes?

Señora

V
I
N
A
L
S

Barcelona 26 de Febrero de 1902.
En los muchos años que llevo de práctica
he tenido frecuentes ocasiones de obser-
var los prodigios efectos de la emulsión
Scott en casos nómicos, traumáticos y de
otras enfermedades constitucionales; partici-
pando durante el período de la dentición.
También la recomiendo á las señoras
durante el embarazo y durante la lactancia
de sus hijos, como tonico, reconstruyente
para revitalizar sus fuerzas y procurar mayor
vigor á sus organismos debilitados.

Rosa VINALS, Profesora en partos.

Calle Alvarez, 4, 1º.

La dentición es cosa que la natura-
leza hace siempre asombroso lloros y
diárbios, y necesitando, por consiguiente,
la intervención de los padres. Porque
la naturaleza obra así, usted no lo sabe;
pero si que para poner los dientes hay
siempre gritos y lloros; puede que Vd. se
acuerde, ó que lo haya presenciado
en sus propios hijos. En su tiempo no había
nada para ayudarle en ese trance; hoy
sus hijos hallan auxilio y evitan los su-
frimientos de la dentición gracias á la
Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las im-
plantes y substituciones no curan—Apa-
rentemente, todo ha sido imitado en la
Emulsión Scott, excepto su poder curati-
vo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la
que lleva en el envoltorio exterior la
marca de fábrica, un hombre llevando á
cuestas un gran bacalao. Esta es la mar-
ca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más per-
feita, agradable y digestible emulsión de
a este punto de hígado de bacalao con hi-
potónicos de cal y de sosa (poderosos
reconstituyentes del sistema sanguíneo,
óseo y muscular). De venta en todas las
farmacias de España; en frascos en envu-
ellos en papel color salmón. Un frasquito
de prueba será enviado gratis á quien lo
pida á D. Carlos Naréz, calle de Valencia,
n.º 427. Barcelona, acompañando 50 cé-
ntimos en sellos de correo para franqueo.

Anuncios de Interés.

Vice-Consulado Británico en
Jerez de la Frontera.—Aviso.—Debiendo
esta registrados en el Gobierno Civil de
esta provincia todos los súbditos Británicos
residentes en ella para ser reconocidos
como tales por S. M. Católica el Rey de
España, se hace saber á todos los que
residiendo en este Distrito Vice-Consular
estén inscritos en este Vice-Consulado
hagan á la mayor brevedad para que
sus nombres aparezcan en la lista que se
está preparando a este efecto.

La inscripción es gratuita.

Se venden puertas viejas en
la plaza de San Marcos número 7.

Manteca fresca de Asturias
quesos camembert de París y Reino de
Francia 4 y 6.—Teléfono número 63.

El antiguo horno de la calle
Escuelas 19, trasladado á la calle Ventu-
ra Misia 11, para mayor comodidad del
público ha dispuesto abrir una sucursal
en la calle Larga número 19, junto á la
Droguería de Vargas, donde encontrarán
el público un abundante surtido en toda
clase de dulces propios para las presen-
tes Pascuas.

Estos dulces solo se venden en la su-
cursal, LARGA 19, junto á la DROGUE-
RIA DE VARGAS.

Pavos y pavas se venden á
precios arreglados en la Tornería nú-
mero 7.

Zanahorias.—En la huerta
situada en el arrecife de Arcos junto á la
venta de La Picota, se vende ZANAHO-
RIA al precio de 1'5 pesetas los 46 k. los
6 sea el quintal.—Para informes, Plaza
de Abastos, puesto de carnes, núm. 106.

Se desean dos EMPLEADOS
para una importante casa de exporta-
ción de vinos, establecida en Castilla, que
tengan práctica de contabilidad, corres-
pondencia y buenas referencias, sin la
que es inútil solicitar.

Dirigirse A. S. Lista de Correos, Cédu-
la núm. 4.669, de 9.ª clase, Jerez, expo-
niendo pretensiones de sueldo, etc. No
se contestará más que á los elegidos.

Nodriza —Cándida Barroso,
de 23 años de edad, primeriza, casada
de Arcos, solicita casa para criar.—Vive
Pezo Olivar, 12.

Pavos y pavas.—Se venden
superiores en el recreo de La Atalaya.
—También se vende lana á 90 reales los
11 1/2 kilos, de las doce de la mañana á
las cinco de la tarde, todos los días hábi-
bles.

MANTECA FRESCA SUPERIOR

Procedente de vacas inglesas y hecha
diariamente, se vende en el almacén de
Plácido Gutiérrez, calle Larga, núm. 60.

SERVICIOS

DE LA AGRICULTURA BÉTICA

Vides Americanas para todos los terrenos,
previo análisis de los mismos.

Berlander Ressegüe núms. 1 y 2,
10.000 injertos de Palomino sobre Murvi-
dro, disponibles, á 270 ptas. millar.

Aceptamos encargos de injertos de va-
riadas viníferas sobre especies ameri-
canas, para la campaña de 1903-904.

Abonos minerales, primeras materias y
fórmulas para los diversos cultivos.

Planteamiento y dirección de experiencias
de abonos y de ensayos del Sistema
Solarí.

Granos y semillas seleccionadas de to-
das clases.

Trigos «Rieti», «Fuencense», «Massy»;

avenas, cebadas, etc.

Sella descorzada Vilmorin.

Remolachas azucareras y forrajeras.

Consuelda, Maíz forrajero, Sorgo, Soja
hispida.

Gran colección de patatas sementales.
Rosales, Claveles, Crisantemos, Dalias.
Arboles frutales, maderables y de
adorno.

12.000 Almendros jóvenes, propios pa-
ra el trasplante, variedades «Princesa» y
«Desmayo», de fruto dulce, tierno, pre-
firiendo y pagado á gran precio en el merca-
do inglés, 40 y 45 ptas. los 100 plantones.

Maquinaria agrícola americana.—Apa-
ratos de Química Agrícola.—Gallinas y
conejos de raza, y material apícola mo-
derno.—Libros de Agricultura.—Seguros
de cosechas y ganados.—Informes comer-
ciales.

Máquinas de escribir,

La Agricultura Bética, Compás, 2,
Jerez.

PÉRDIDA.—La de un llaverito
con dos llaves pequeñas que s-
extraíó desde la calle Larga á la iglesia de
San Francisco. Se ruega á la persona
que lo haya encontrado lo devuelva en
la calle Larga núm. 8.

PAVOS.—Se venden en el ex-
convento de los Descalzos, calle Medina,
núm. 79.

NO MAS HERNIAS

D. Francisco Blanco, especialista en resec-
ciones y curaciones de todas las hernias por
atrigas y de atadas que year por medio de sus apa-
ratos de nueva invención, co. «Lives regulares
en las caderas para adaptarlas á la con-
figuración del cuerpo, evitando así tona molestia
que pude causar toda presión brutal; est. sapato-
ratos han e seguido el pr. mio co. Medalla de
Oro en el Concurso Médico de Bruselas por sus
muchas curaciones fechadas hasta el dia

Además se construyen aparatos de ortopedia,
piernas artificiales y fajas para señoras y caballeros.

Gabinete en Cádiz, Sa. Francisco 8, frente al
pósito de vinos de los Sres. Martínez del Fe-
rrer y C.

Pasa á domicilio para toda persona que nece-
site de su facultad dentro y fuera de la locali-
dad.—Para encargos dirigirse á D. Andrés
Astorga, Confitería del Arevalo, Plaza de Alfonso
XII, 5.—Jerez de la Frontera.

Se arrienda el magnífico lo-
cal que fué establecimiento de tejidos LA
ESPAÑA, en la plaza de Plateros núme-
ro 15.—Cerrón, números 25 y 27 darán
razón.

Alcoholes puros de vinos de
Patricio de Medina (Pilas).—Precio ac-
tual.—Pesetas 140 por hectolitro sobre
vagón en Aznalcázar sin casco y salvo
existencias. Único representante: Javier
Pifero, Por vera 3 duplicado.

El cirujano pedicuro (callista) D. Juan Manuel Pifero opera toda
clase de enfermedades de los pies en su
gabinete Algarve 6, de doce á dos, pa-
sando á domicilio previos avisos.

Vides Americanas.—Por tras-
paso de la Huerta Nueva se realizan las
existentes en su Vivero, compuesto de
las variedades.

Rupestrí del Lot, Aramón X, Rupe-
strí núm. 1 y Mourvedre X, Rupestrí
núm. 1202.—Los encargos se reciben en
la calle Murillo, núm. 5 (escritorio).

S ALQUILA el piso principal de
la casa calle Justicia, núm. 7, con
lavadero y azotea independiente.—Dá-
rán razón, Egilaz 1.

Se arriendan 12 aranzadas
de tierra en el pago de Sidueñas ó Rueda
la Bota, en el término entre Jerez y el
Puerto.—Dan razón en la calle de San
Cristóbal, núm. 14.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 19.

Matrimonios.

Ninguno.

Defunciones.

Francisco Durán García.—Miguel Seo-
anes Chichares.—Dósito Requejo Ribada.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 19.

Matrimonios.

Ninguno.

Defunciones.

Sebastián Narváez Gómez.—Rafael Ra-
sero López.—Francisco Sotomayor Calle.

MATADERO DE JEREZ

RESES DEGOLLADAS EL 19 DE DICIEMBRE.

RESSES DEGOLLADAS EL 19 DE DICIEMBRE.

RESES DEGOLLADAS EL 19 DE DICIEMBRE.

EL GUADALET

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLÚCAR

ESTACIONES	Ex- preso	Car. s.	Mixto s.	Mixto s.	Mixto s.	ESTACIONES	Ex- preso	Corr. s.	Mixto s.	Mixto s.	Mixto s.	
Cádiz Salida	15 48	8 15	10 45	15 24	18 38	Madrid Salida	14 28	21 40	17 25			
San Fernando s.	15 38	8 44	11 29	15 56	19 04	Cádiz (F.) s.	7 18	12 25	2 42			
Puerto Real s.			12 12	16 22	19 23	Almadén de Cádiz s.	18 19	13 49	5 23			
El Puerto Santa María s.			12 58	19 15	19 55	Sevilla s.	18 28	16 18	7 28			
Jerez (F. E.) s.	16 01	8 21	12 58			Doña Hermosas s.	18 31	16 41	7 57			
El Puerto s.	16 38	8 26	12 58			Alicante (F. E.) s.	14 28	17 15	3 82			
Lebrija s.						Las Tabernas s.		17 54	4 49			
Las Cabezas s.	17 52	9 19	18 45			Lebrija s.	12 19	15 21	18 18			
Las Alcantarillas s.			9 28			El Cuervo s.		15 40	10 38			
Utrera s.	18 35	10 26	18 46			Jerez (F. E.) s.	13 11	19 28	11 19	8 29	15 26	
Doña Hermosas s.	18 35	10 26	18 46			Puerto de Santa María s.	13 31	19 45	11 41	5 59	16 2	
Sevilla (Plaza de Armas) s.	19 28	10 28	21 28			Puerto Real s.	12 28	16 22	9 67	16 18		
Alcalá de los Gazules s.	19 43	11 53	21 28			San Fernando s.	14 42	28 29	12 28	9 34	16 45	
Cádiz (F.) s.	22 43	13 19	23 28			Llegada s.	14 24	28 51	22 57	19 2	17 18	
Madrid Llegada			21 15									

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VERA CRUZ

Servicio regular con salidas fijamente entradas de Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Viernes

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

servicio regular con salidas fijamente entradas de Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Cetá y Marsella, admitiendo carga á fierte corrido para los principales puertos.

LÍNEAS Y VIERNES

de la tarde. Admiten carga y pasajeros - Consignación en Cádiz, Cádiz, Canovas del Castillo, n.º

D. José de la Viesca.

GRANDES ALMACENES

DE

TOVÍA Y COMPAÑÍA, Sucesores de TOVÍA Y GÓMEZ TEMPORADA DE INVIERNO

NOVEDADES RECIBIDAS DEL EXTRANJERO. — Paño Berlín, alta novedad para señora. — Idem Mongolia, gran fantasía. — Terciopelo Espíritu, felpa pintada. — Zelbelín empolvado y á un color. — Chester, tejido especial para estilo sastre. — Terciopelos Pekín y felpa cortada. — Cheviot, Gergas, Vigonas, Núvias, Piñones, Otoman, etc. — Confecciones últimos modelos en Gabanes, Paletot, Carrick, Makferlan y Capas para señora. — Gran novedad en Boas, Collet y Fichus. — Alfombras y Tapices. — Terciopelos, Bruselas, Valsomar y Moqueta desde 2 50 pesetas. — Tapetes, alfombra, govelén, terciopelo y moqueta, desde 2 pesetas. — Liquidación de Tapicería. — Efecto de tener grandes existencias compradas con gran baja por el mucho número, nos proponemos liquidarlas a menos de la mitad de su precio. — Sombreros, paraguas y gorros ingleses para caballero. — Depósito exclusivo de Cotonías y lonas para velas de buques.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el honor de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtidor general para la temporada de invierno, figurando en primer término los magníficos Modelos de París en Abrigos, Paletot y Capas para Señoras, Cuellos de piel y Mongolia.

Estensas colecciones en Paños y Jergas alta novedad para vestidos; Enaguas de seda y paño confeccionadas en distintas clases y precios.

Completo surtidor en Jergas, Vicuñas y Cheviot y Estambres para trajes de caballeros.

Alfombras y Tapetes de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá.

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se halla en Jerez, donde recibe los avisos.

TRILLADORAS Y MOTORES CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES

CLAYTON & SHUTTL WORTH, LTD

EMPAQUETADORAS DE PAJA

PARA PRECIOS E INFORMES DIRIGIRSE

A LOS ÚNICOS AGENTES

JOHN HARKER

Representante de los

SEÑORES JONH M. SUMNER & C°

LISBOA (PORTUGAL)

CITRATO

DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de oro,

Niza 1901—Aprobada por la Real Academia de Medicina,

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

BRACE MARK

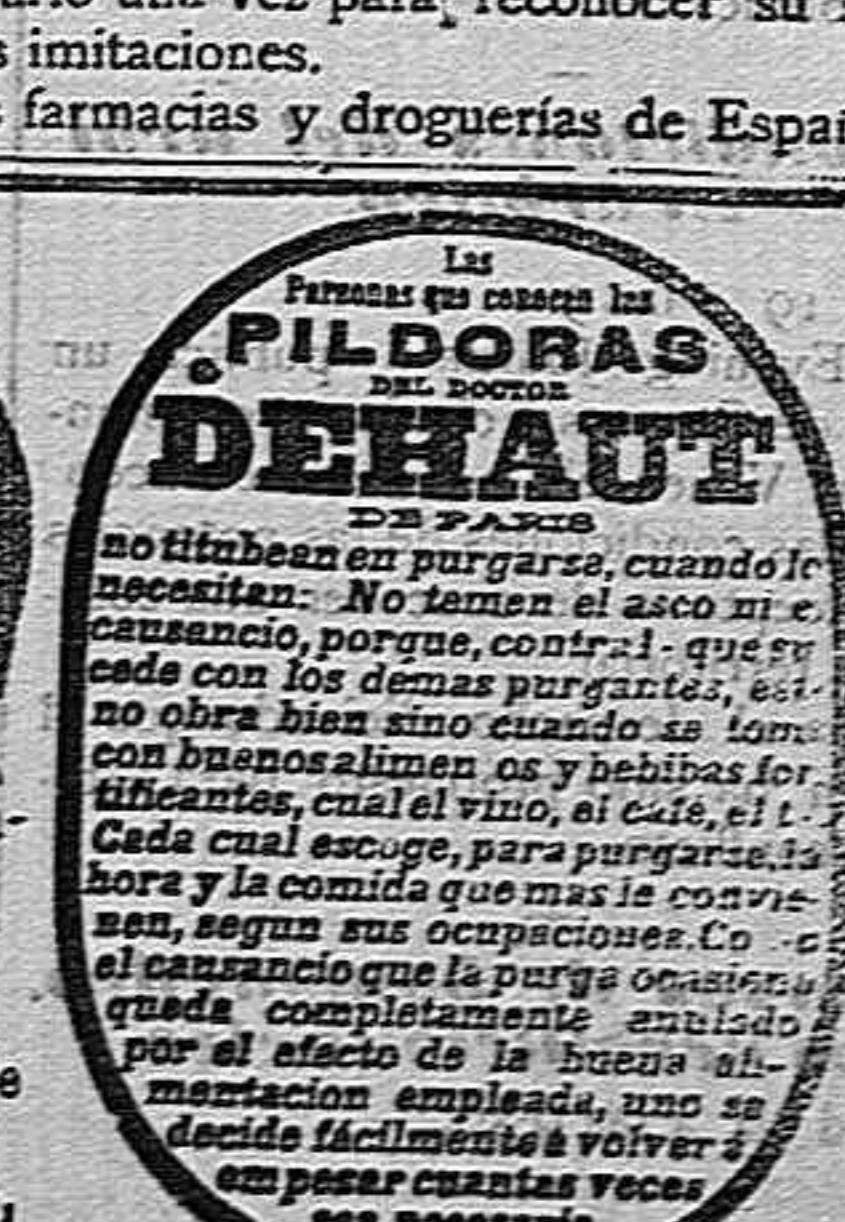
EL CALZADO DE COMA más elegante y más duradero se fabrica por la

Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre

BOSTON

De venta en Jerez: Bres. Gutierrez, Jaén y C. sucesores de González,



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRIETO

DESPACHO: GOBERNADOR, 6

BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al instante de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PTAS. FRASCO.

se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sello u otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Largo 11; Jon

Antonio López, Consistorio 2; y Srs. Fa-

mundo Hermosa, Algarve 1.

En Jerez se vende en la farmacia de

ERROX, 2, 2da planta, entre la calle de la

Plaza de la Constitución y la calle de la

Plaza de la Constitución.

En Madrid se vende en la farmacia de

ERROX, 2, 2da planta, entre la calle de la

Plaza de la Constitución y la calle de la

Plaza de la Constitución.

En Valencia se vende en la farmacia de

ERROX, 2, 2da planta, entre la calle de la

Plaza de la Constitución y la calle de la

Plaza de la Constitución.

Debilidad de la Garganta

Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? — Se pone ronco con frecuencia? — Se esfuerza siempre en arrojar la voz?

Está usted molestado por los tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. — Esta afección empeora de cada día más.

Quizá estas horas ya le ha debilitado a usted.

Si no puede ir pasando con la garganta, entonces no hay más que curarla.

CONTRA LA DEBILIDAD DE LA GARGANTA.

La Aromática, la Polvos del Sangre,

la Optativa, la Electrotónica, etc.

Refiere el Profesor beredero con la

firma BLANCA, 40, Rue Bonaparte, 6, Paris, C

o 10, Madrid, 41, 21, 35, 36, 37, 38, 39.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

60

61